



Este nombramiento tendrá vigencia durante el desarrollo del curso selectivo de ingreso a superar en la Academia de la Seguridad Pública de Extremadura, segunda fase del proceso selectivo.

Para el nombramiento definitivo como funcionario de carrera será condición indispensable superar este curso, quedando anulado el nombramiento en caso contrario.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 62.b) de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, y en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado.

Almendralejo, a 5 de enero de 2011. El Alcalde, JOSÉ MARÍA RAMÍREZ MORÁN.

• • •

*ANUNCIO de 5 de enero de 2011 sobre nombramiento de funcionarios de carrera. (2011080145)*

A tenor de lo dispuesto por la Orden de 3 de diciembre de 2010 por la que se publica la relación de calificaciones de mandos de la Policía Local pertenecientes al XX Curso Selectivo de Formación.

Por Resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 16 de diciembre de 2010, una vez concluido el proceso selectivo, han sido nombrados funcionarios de carrera de la plantilla de este Excmo. Ayuntamiento, en plazas de Oficial de la Policía Local, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase de la Policía Local, Escala Básica, Grupo C y Subgrupo C1, según el artículo 76 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público: D. Raúl Roncero García y D. José Luis Ruiz Martínez.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 62.b) de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, y en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado.

Almendralejo, a 5 de enero de 2011. El Alcalde, JOSÉ MARÍA RAMÍREZ MORÁN.

**AYUNTAMIENTO DE PUEBLONUEVO DEL GUADIANA**

*ANUNCIO de 10 de enero de 2011 sobre Oferta de Empleo Público para el año 2010. (2011080147)*

Por Resolución de Alcaldía de este Ayuntamiento de fecha 10 de enero de 2011, se aprobó la Oferta de Empleo Público correspondiente a las plazas que a continuación se reseñan para el



año 2010, en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y el artículo 70 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público:

#### PERSONAL FUNCIONARIO

Funcionarios de carrera:

Escala Administración General.

GRUPO	SUBGRUPO	SUBESCALA	N.º PLAZAS	DENOMINACIÓN
C	C2	Auxiliar	1	Auxiliar Administrativo

Escala Administración Especial.

GRUPO	SUBGRUPO	SUBESCALA	N.º PLAZAS	DENOMINACIÓN
C	C1	Servicios especiales	1	Agente Policía Local

Pueblonuevo del Guadiana, a 10 de enero de 2011. El Alcalde, JOSÉ MANUEL MERINO LUQUE.

## **AYUNTAMIENTO DE ZORITA**

### *ANUNCIO de 22 de diciembre de 2010 sobre aprobación inicial del Plan General Municipal. (2011080133)*

Aprobado inicialmente el Plan General Municipal de Zorita por Acuerdo del Pleno de fecha 21 de diciembre de 2010, de conformidad con lo establecido en los artículos 77.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, y 121.2 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura aprobado por Decreto 7/2007, de 23 de enero, se somete a información pública por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Toda la documentación, incluida la de evaluación medioambiental, podrá ser examinada en las dependencias municipales por cualquier interesado, a fin de que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Suspender el otorgamiento de las licencias en todas aquellas áreas cuyas nuevas determinaciones supongan alteración del régimen vigente.

Zorita, a 22 de diciembre de 2010. El Alcalde, JUAN FRANCISCO CIUDAD BRONCANO.